



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Cm. Somontano de Barbastro

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES TRIMESTRAL

**TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE
AÑO 2016**

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral *	
Cm. Somontano de Barbastro	(18,14)

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las pendientes de pago de la Admnsitración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

el pago por parte

; operaciones



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Cm. Somontano de Barbastro

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL **DETALLE POR ENTIDADES**

TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE
AÑO 2016

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio Operaciones Pendientes Pagadas
02-22-002-RR-000	Cm. Somontano de Barbastro	(18,88)	
02-00-004-NN-000	Asoc. CEDER Somontano	(15,20)	

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en términos de relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

En días

o de ciones ntes de o *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
(12,81)	(18,28)
(11,57)	(14,67)

ino medio, en el pago por parte de la Entidad en
res pendientes de pago de la Entidad se